



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YAJAIRA CASTRO MARIN Cédula 1030556621 (Madre ) de JUAN STEBAN CASTRO MARIN NUIP 1030556633, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usme Calle 72 Sur No 12 18 Barrio Barranquillita Teléfono 4377630 - 3241900 EXT 129005 A 129023 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2020 QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13587579

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 04/11/2020

Desfijar el: 10/11/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**HUGO PALACIOS CIPACON**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Bogotá  
Centro Zonal Usme  
Bogotá, D. C.

